



CONCEJO MUNICIPAL

DE SANTA CRUZ DE LA SIERRA



LEY AUTONÓMICA MUNICIPAL GAMSCS N° 1631

Sr. Max Jhonny Fernández Saucedo
ALCALDE MUNICIPAL DEL GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE
SANTA CRUZ DE LA SIERRA

Por cuanto, el Concejo Municipal ha sancionado la siguiente Ley
DECRETA:

"MÉRITO MUNICIPAL"

Artículo Único. Otórguese el Honor al "MÉRITO MUNICIPAL", en la mención, Servicio Ciudadano, Categoría Laboral, con motivo de la conmemoración del 213 aniversario de la heroica Gesta Libertaria del 24 de septiembre al destacado:

"Ing. JUAN CARLOS BECHARA MUKLET"

Como justo reconocimiento a su destacada carrera laboral, gerente propietario de la empresa ACTARIS Bolivia Tuberías y Conexiones, que ha apostado por el crecimiento económico de nuestro país generando fuentes laborales para más de 200 familias de nuestra ciudad. Así también promoviendo e innovando con tecnología de punta, la creación de maquinarias para uso y bienestar de la sociedad. Registrado en SENAPI como autor único de maquinarias industriales. Creador de la caja de regulación de gas natural domiciliario, destacando entre sus cualidades su gran calidad social, aportando a actividades solidarias con donaciones significativas para el personal de salud en el momento más crítico de la pandemia de Covid-19.

DISPOSICIÓN ADICIONAL

Única. - De conformidad a la Ley Autonómica Municipal GAMSCS No 018/2015 de Honores, Distinciones, Condecoraciones y Premios por Servicios a la Comunidad, se encomienda al Alcalde Municipal Sr. Max Jhonny Fernández Saucedo, en representación del Gobierno Autónomo Municipal de Santa Cruz de la Sierra, la entrega de la " Medalla al Mérito Municipal" acompañada de una copia autógrafa de la presente Ley, sea con las formalidades de estilo y rigor.

Remítase al Órgano Ejecutivo Municipal para los fines legales pertinentes.

Es dada en el Salón de Sesiones Andrés Ibáñez del Concejo Municipal de Santa Cruz de la Sierra, a los doce días del mes de septiembre del año dos mil veintitrés.

Ing. Gabriela Garzón Cruz
CONCEJALA PRESIDENTA



Sr. Luis Miguel Fernández Rea
CONCEJAL SECRETARIO

POR TANTO, la promulgo para que se tenga como Ley del Municipio Autónomo de Santa Cruz de la Sierra.

Santa Cruz de la Sierra, 23 de septiembre de 2023

Sr. Max Jhonny Fernández Saucedo
ALCALDE MUNICIPAL